

Comunicado de Prensa No. 63/2015

México, D.F. a 14 de agosto de 2015

EI IFT Y LA UNAM FIRMAN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN

- Establece las bases de coordinación entre las instituciones para fomentar la investigación, educación, capacitación, así como el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México
- Ambas instituciones compartirán información de investigaciones y se coordinarán para la organización de foros, talleres y labores de difusión sobre temas relativos al sector

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un Convenio General de Colaboración, en el cual establecen las bases generales de coordinación para fomentar la investigación, educación, capacitación y desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión en México, así como los derechos de los usuarios y la libre competencia.

El acto protocolario para la firma del convenio estuvo encabezado por el presidente del Instituto, Mtro. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, y el Rector de la UNAM, Dr. José Narro Robles.

Mediante el convenio se definen los mecanismos para compartir la información estadística y/o resultados de investigaciones que puedan ser de utilidad para la mejor definición de programas, proyectos y acciones en la materia.

Además, ambas instituciones se comprometen a trabajar de manera conjunta en el diseño, desarrollo y difusión de proyectos tecnológicos en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información, con base en las facultades, atribuciones y alcances que se establezcan de común acuerdo.

Comunicado de Prensa No. 63/2015

Asimismo, podrán organizarse foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información; así como colaborar en el diseño de materiales de promoción, difusión y publicaciones diversas.

Como parte del convenio, el IFT y la UNAM desarrollarán proyectos y programas de actualización, capacitación y formación, haciendo posible que alumnos de la universidad presten servicio social y prácticas profesionales en el IFT e incluso participen en la bolsa de trabajo del órgano regulador.

De igual forma, en beneficio del personal que labora en el IFT, se otorgarán facilidades para obtener becas escolares para cursos, talleres, diplomados, así como para estudios de posgrado y especialidades que imparta la UNAM.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx